

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10672

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE MAYO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ACCIDENTE EN CÁTAC DEJA HERIDOS

Modernas camionetas chocaron en Ucuschaca



Cantante Thámara Gómez lamentó ser denunciada por el Sernanp

PROHÍBEN DIFUSIÓN DEL VIDEO CLIP EN LA LAGUNA DE PARÓN



Estaba en la orilla en Vinzos Chimbote



HALLARON RESTOS ÓSEOS ARRASTRADOS POR EL RÍO SANTA



ESCOLARES NO INGRESAN A SUS CLASES Y SON HALLADOS CON SUSTANCIAS TOXICAS POR AGENTES DE SERENAZGO

EDITORIAL

Actuar para revertir la pobreza



Contrarrestar esta situación es posible si la generación de las condiciones para atacar la pobreza se convierte en un objetivo nacional que trascienda a los gobiernos de turno.

El instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que la pobreza monetaria en nuestro país subió a 29% en el 2023, cifra que muestra un incremento de 1.5 puntos porcentuales respecto al 2022.

Según este organismo, la población en condición de pobreza alcanzó los 9 millones 780,000 personas en el mismo período, es decir, 596,000 individuos más que en el 2022. Asimismo, la población en pobreza extrema en el 2023 fue de 5.7%, equivalente a un millón 922,000 personas; es decir, 249,000 personas más que en el 2022 (un millón 673,000 personas).

Es indudable que se trata de resultados poco alentadores. De acuerdo con los expertos, era previsible que la pobreza se incrementara debido a que atravesamos el año pasado por una recesión, cuyos efectos colaterales aún reverberan en diversos ámbitos.

Asimismo, otro factor que se debe tomar en cuenta para hallar las causas del incremento de la pobreza es la pandemia del covid-19, la cual ocasionó un parón fortísimo en el crecimiento debido a las medidas que restringieron la mayoría de las actividades, incluyendo las productivas, así como la pérdida de empleos.

Más recientemente, los efectos derivados de los conflictos internacionales, de los problemas en la cadena logística del comercio internacional, del incremento de la inflación y del costo de la canasta básica configuraron condiciones poco favorables que empujaron a miles de familias por debajo de la línea de pobreza.

A todo esto hay que sumarle la conflictividad social que padeció nuestro país, así como la inestabilidad política, que no contribuye a generar el clima propicio para el desarrollo.

Frente a este panorama, es obligatorio no quedarse con los brazos cruzados. El Gobierno tiene la responsabilidad de tomar las acciones más pertinentes a fin de superar la situación lo antes posible y ofrecer a las familias que atraviesan dificultades oportunidades para salir de la pobreza.

Disminuir la pobreza exige un conjunto de acciones multisectoriales, entre las que se encuentra garantizar un crecimiento económico de al menos 4% al año asociado a la generación de empleo en sectores claves, como el comercio, la agricultura y la construcción. Para ello se requiere, además, optimizar las condiciones que el Perú ofrece para captar mayores flujos de inversión.

El problema surge cuando sabemos por anticipado que el crecimiento económico de los próximos años se ubicaría en 3%, cifra que sería insuficiente para cumplir el objetivo de crear trabajo en número suficiente. Ante ese panorama, es necesario ejecutar un conjunto de políticas públicas que ayuden a los sectores afectados por la pobreza a mejorar su calidad de vida.

Contrarrestar esta situación es posible si la generación de las condiciones para atacar la pobreza se convierte en un objetivo nacional que trascienda a los gobiernos de turno y concite el concurso de todos los sectores políticos, económicos y sociales, los cuales están obligados a poner en segundo plano sus intereses particulares en favor de la meta nacional de derrotar a la pobreza.

CHISPazos

PJ ratifica incautación de relojes Rolex en investigación contra presidenta Dina Boluarte



El Poder Judicial ratificó la medida de incautación de tres relojes Rolex y una pulsera Bangle en el marco de la investigación contra la presidenta Dina Boluarte por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y otros en agravio del Estado.

Según el PJ, la decisión fue tomada por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez supremo Juan Carlos Checkey Soria, debido a la posibilidad de que estos bienes sean ocultados si se levanta la medida.

En su resolución, el magistrado consideró que la medida es idónea, necesaria y razonable, desestimando las alegaciones de desproporcionalidad o arbitrariedad presentadas por la defensa del investigado Wilfredo Ocorima Núñez.

Este proceso tiene antecedentes desde marzo, cuando el Ministerio Público inició diligencias preliminares contra la mandataria por presunto enriquecimiento ilícito y omisión de funciones, relacionados específicamente con el uso de relojes de la marca Rolex.

La ratificación de la medida de incautación refleja el avance y la seriedad de la investigación en curso, enfocada en salvaguardar los intereses del Estado y garantizar la transparencia en el ejercicio de las funciones públicas.

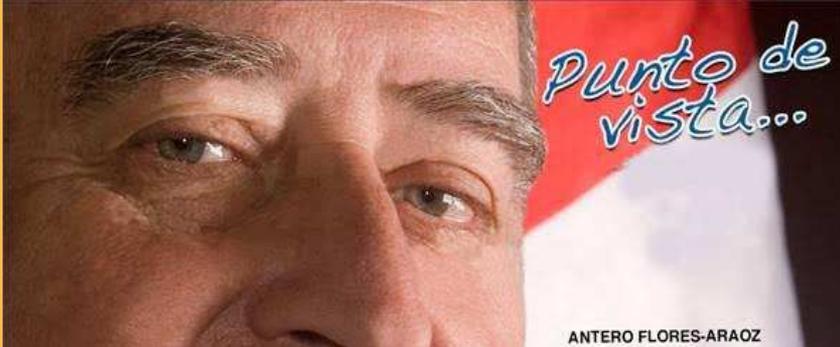
Fiscalía abre investigación contra Dina Boluarte
La Fiscalía de la Nación ha anunciado el inicio de diligencias preliminares contra la presidenta Dina Boluarte Zegarra y el ministro del Interior Walter Ortiz Acosta debido a la desactivación del Equipo Especial Policial de Apoyo al Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

En un comunicado emitido por la Fiscalía, se indica que estas medidas se basan en la presunta participación de la mandataria como instigadora, y del ministro del Interior como presunto autor del delito contra la administración de justicia, específicamente en la modalidad de encubrimiento personal, relacionado con la desactivación del equipo especial de la Policía Nacional (PNP) que brindaba respaldo a Eficcop.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

DNI: SE EXHIBE, SE MIRA PERO NO SE TOCA



Cada día es más frecuente, que policías sean de a pie, motorizados o en comisarías, exijan la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI) como instrumento de identificación, pero adicionalmente muchas veces lo retienen hasta el término de la diligencia o aun después.

Igual que en la Policía, también sucede en el Ministerio Público y en el Poder Judicial y, ni que decir cuando se trata de ingresar a las instalaciones de algún Ministerio, Municipio o alguna otra repartición de la Administración Pública, en que exigen para el ingreso, no solo la identificación con el respectivo DNI, sino que el mismo quede depositado en la portería de la Entidad Pública hasta el momento en que uno se retira, oportunidad en que el DNI es devuelto a su titular.

La costumbre de depositar el DNI físico, o su retención en las reparticiones del Estado, ha calado a los lugares privados, como por ejemplo diversos edificios importantes de oficinas, en que para ingresar a ellos, quedan con el DNI del visitante hasta que su visita concluya. Como dicen: el mal ejemplo cunde.

Pues bien, y para que quede bien claro, ninguna persona, incluyendo a las que ejercen autoridad, tienen derecho a retener el DNI, puesto que el artículo 30 de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) N° 26497, lo prohíbe. En efecto textualmente dicha norma determina que el DNI no "... podrá requisarse ni retenerse... bajo responsabilidad" y tal responsabilidad, tratándose de autoridades, no solo es administrativa en que se comete falta laboral, sino podría considerarse que se está perpetrando el delito de abuso de autoridad (artículo 376 del Código Penal).

Recordemos que de conformidad con la Ley Orgánica del RENIEC, el DNI "...es un documento público, PERSONAL, e intransferible... Constituye la única cédula de identidad personal para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales, y en general, para todos aquellos casos en que, por mandato legal, debe ser presentado"

Con la declaratoria de estado de emergencia, que pese a ser medida de excepción, por el aumento de la delincuencia y criminalidad organizada, se está volviendo rutinaria, cada vez se exige más, incluso en la calle, la exhibición del DNI por la Policía Nacional, documento que deben portar los ciudadanos peruanos para su identificación. Por ello, los buenos ciudadanos cumplidores de sus deberes y obligaciones deben llevar consigo su DNI, pero no permitir que se les retenga.

Tanto en las reparticiones públicas como en los lugares privados donde en sus porterías se pretende retener el DNI a los visitantes, estos tienen que conocer que la retención es ilegal y puede ser denunciada.

Si bien es comprensible que por medidas de seguridad se exija la identificación de los ciudadanos, en lugar de retenerles su DNI, bien podrían fotocopiarlos, para lo que incluso pueden utilizar el teléfono celular, pero nunca optar por la retención física, que como repetimos está prohibida expresamente por la ley.

Vocero de Presidencia asegura que Dina Boluarte no renunciará: "No existe posibilidad"

En conferencia de prensa, Fredy Hinojosa expresó que la jefa de Estado no tiene intención de renunciar, a pesar de las investigaciones contra su hermano.



Fredy Hinojosa, vocero del Despacho Presidencial, aseguró en conferencia de prensa que la presidenta Dina Boluarte no tiene intención de renunciar a su cargo, a pesar de que su hermano Nicador Boluarte fue detenido y acusado del delito de organización criminal y tráfico de influencias por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

El vocero presidencial afirmó categóricamente que "De ninguna manera existe la posibilidad de una renuncia [de Dina Boluarte]. Lo importante es que el gobierno tiene claramente establecidos los objetivos nacionales", sentenció Hinojosa.

En cuanto a la decisión de desactivar el equipo policial que brindaba apoyo al Eficcop, Hinojosa Angulo explicó que el Ministerio del Interior identificó una duplicidad en las labores realizadas por la Diviac, lo que motivó su desactivación.

Cuando se le preguntó sobre el contenido de la reunión entre la presidenta y el jefe de la Diviac, el

coronel Franco Moreno, el vocero solicitó evitar especulaciones y considerar este encuentro como parte de las funciones gubernamentales normales.

Reunión con el jefe de la Diviac

Tras ser consultado por la reciente reunión entre la jefa de Estado y el jefe de la Diviac, el coronel Franco Moreno, el portavoz presidencial pidió evitar especulaciones e hizo hincapié en que la reunión fue una visita pública a una institución del Estado en horario laboral y con registros públicos.

"Evitemos cualquier suspicacia, pues se desarrolla en el marco de gestiones gubernamentales", señaló Hinojosa Angulo.

Fiscalía abre investigación contra Dina Boluarte

La Fiscalía de la Nación ha anunciado el inicio de diligencias preliminares contra la presidenta Dina Boluarte Zegarra y el ministro del Interior Walter Ortiz Acosta debido a la desactivación del Equipo Especial Policial de Apoyo al Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

En un comunicado emitido por la Fiscalía, se indica que estas medidas se basan en la presunta participación de la mandataria como instigadora, y del ministro del Interior como presunto autor del delito contra la administración de justicia, específicamente en la modalidad de encubrimiento personal, relacionado con la desactivación del equipo especial de la Policía Nacional (PNP) que brindaba respaldo a Eficcop.

Asimismo, se han iniciado diligencias preliminares contra Dina Ercilla Boluarte Zegarra y Walter Ortiz Acosta por presunta comisión del delito contra la administración pública, en la modalidad de abuso de autoridad, según lo establecido en el artículo 376 del Código Penal.

Estas acciones son resultado de la resolución emitida por el Ministerio del Interior que ordenó la desactivación del equipo especial, argumentando una duplicidad de funciones con la División de Delitos de Alta Complejidad de la PNP (Diviac).

(Diario Correo)

Hallaron restos óseos arrastrados por el río Santa

Estaba en la orilla en Vinzos Chimbote

Juan Carlos Carranza Ferrer un ciudadano de Vinzos fue a pescar truchas al río Santa, dentro de sus labores artesanales avistó los restos óseos de una persona cuya identidad ha preocupado a muchas familias de todo el Callejón de Huaylas que tienen desaparecidos a sus familiares.

Esto sucedió el último miércoles en la mencionada jurisdicción que pertenece a la provincia del Santa, de donde partió una delegación de efectivos de investigación criminal para llevar a cabo la diligencia que corresponde al levantamiento de los restos óseos, acción que estuvo a cargo del Distrito Fiscal del Santa.

Familiares de muchos desaparecidos de inmediato buscaron información como es el caso de Néliida Macedo

Ballico, quien tiene a su hermana Heydi Macedo Ballico, de quien no se sabe su paradero desde el 31 de diciembre del 2022, más de 17 meses.

La Policía de Chimbote, debe de haber actuado convenientemente para conocer la identidad de la persona aplicando los criterios científicos, más aún los fiscales del Distrito Fiscal del Santa, ya estarán en el proceso de investigación para dar con la identidad del hallazgo. Por el momento no hay información y los familiares de los desaparecidos buscan conocer de manera oportuna a quien pertenecen los restos óseos hallados en Vinzos tras haber sido arrastrados por las aguas turbulentas del Santa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Familiares de Lucio Vega piden ayuda económica



Accidentado fue evacuado a Lima y su hijo está delicado de salud en Huaraz

La Policía de la Comisaría de la provincia de Yungay, al mando del comandante PNP Joseph Delgado Sáenz, el pasado lunes 06 de mayo del año en curso, prestó auxilio oportuno a los heridos del accidente de tránsito del cual fue objeto un vehículo tras despiste y consecuente volcadura.

El accidente trajo como consecuencia una lamentable muerte y daños materiales que se produjo a las 19.00 horas en la carretera de penetración de Yungay - Yanama a 100 metros antes de llegar al cruce para la laguna 69 lugar denominado Yucacorral.

La Policía investigó cómo la camioneta 4x4 de color blanco volcó aparatosamente muy cerca de la laguna de Llanganuco en donde falleció la persona que fue identificada como Feliciano Resurrección Roque.

La Policía de Yungay, rescató entre los fierros retorcidos a los heridos, uno de ellos fue la persona de Lucio Vega y su hijo, debido a la gravedad de los accidentados fueron trasladados a una clínica particular que funciona en el distrito de Independencia - Huaraz.

En la actualidad los vecinos y paisanos

de los accidentados en Ranrahirca, vienen haciendo esfuerzos para recolectar fondos económicos para el papá y el hijo que fueron evacuados por la gravedad de las lesiones a la ciudad de Lima.

Lucio Vega esposo de la infortunada víctima (Feliciano Resurrección) se encuentra delicado de salud en el hospital Cayetano Heredia en Lima y su hijo Vidal Vega Resurrección sigue hospitalizado en una clínica de Huaraz, los familiares piden ayuda solidaria al Yape 999811823 a nombre de Amelia Concón Vega.

(Araldo Mejía Bojórquez)

09 jóvenes pobres de Ancash son los mejores

Son de extrema pobreza y ganaron becas integrales

Estudiantes pertenecen a 09 distritos alejados de la región, Aczo, San Juan de Rontoy, Shilla, Yauya, Caraz, Pamparomas, Nuevo Chimbote, Quiches y Yanama. Orgullo nacional, Un total de 09 estudiantes de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, usuarios del programa Juntos, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), obtuvieron becas integrales de estudios en el primer momento de la convocatoria 2024 del concurso Beca 18 del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo - PRONABEC del Ministerio de Educación.

De las carreras elegidas por los estudiantes son: Mecánica Automotriz, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Industrial, Gestión y Mantenimiento de Maquinaria Pesada, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Enfermería Técnica y Administración.

La beca incluye beneficios como el pago a la

institución (pensiones y matrículas), manutención (alimentos, materiales de estudio, movilidad local y alojamiento incluido el periodo vacacional), además de laptops y estudios de inglés para el caso de las universidades.

Durante la etapa previa al proceso de selección, los estudiantes participaron de las ferias de orientación vocacional que realiza el programa social en coordinación con las direcciones regionales de educación, gobiernos regionales, gobiernos locales, Pronabec, universidades e instituciones públicas y privadas para

acercar la oferta educativa, información y orientación a los escolares de 3ro, 4to y 5to año de secundaria.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del programa Juntos, viene fortaleciendo y trabajando para lograr cambios en el hogar que promuevan el desarrollo humano y la protección social a través de la promoción y articulación con aliados estratégicos. Asimismo, busca garantizar una oferta integral y oportuna de servicios de salud, educación e identidad desde un enfoque de derechos. (Araldo Mejía Bojórquez)



PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Firmado digitalmente por
NINANTAY LOVATON Jorge Luis FALU
20520711865 Hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2024 16:09:32

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 78794-2023

AVISO OFICIAL N° 0022-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.HZ
Independencia, 29 de abril de 2024

La Administración Local de Agua Huaraz da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto "Mejoramiento e Implementación de represas, canales con sistema de riego tecnificado y producción agropecuaria en los distritos de Tarica, San Miguel de Aco, Pariahuanca-Marcará, provincia de Carhuaz, Huaraz-Ancash"

DATOS DEL PETICIONARIO.
Sr. Jever Cabello Rodríguez
Presidente de la Comunidad Campesina Recuayhuanca
Registro del expediente: CUT N° 78794-2023

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

- > **UBICACIÓN POLITICA**
La fuente de agua se ubica en el Departamento de Ancash, Provincia de Carhuaz, Distrito de Marcará
- > **UBICACIÓN GEOGRAFICA.**

PROYECTO	FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		WGS 84 Zona 18 L		Altitud m.s.n.m
		E	N	
"Mejoramiento e Implementación de represas, canales con sistema de riego tecnificado y producción agropecuaria en los distritos de Tarica, San Miguel de Aco, Pariahuanca-Marcará, provincia de Carhuaz, Huaraz-Ancash"	Quebrada Honda	224 606	8 966 478	3 489

TIPO DE APROVECHAMIENTO

- > **DESCRIPCION**
El uso del agua será para Clase de uso **Productivo Agrario** se utilizará para el proyecto "Mejoramiento e Implementación de represas, canales con sistema de riego tecnificado y producción agropecuaria en los distritos de Tarica, San Miguel de Aco, Pariahuanca-Marcará, provincia de Carhuaz, Huaraz-Ancash"

- > **DEMANDA DEL PROYECTO**
El proyecto contempla captar un volumen anual de 4 349 893 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 167 Independencia Huaraz.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del ALA.
Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS NINANTAY LOVATON
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUARAZ

Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 167 Independencia - Huaraz - Ancash
T: 043 - 427788
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sigged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave: 0634E7E5



Accidente en Cátac deja heridos

Modernas camionetas chocaron en Ucuschaca

Los accidentes de tránsito siguen ocurriendo en las car-

reteras de la zona sierra de Ancash, ayer en la tarde se

reportó un nuevo incidente automovilístico en donde se

da cuenta que los conductores de dos modernas camio-

netas fueron los protagonistas del accidente.

Según Rudy Espíritu y Paulino Rafael, dieron

cuenta que el accidente se produjo ayer viernes en horas de la tarde, 16.46 horas aproximadamente en la vía Cátac - Conococha, específicamente en el Puente de Ucushchaca, ubicado en el distrito de Cátac, provincia de Recuay, Ancash.

Lo importante de la información es que no se dieron víctimas y solo se registraron heridos leves, pero daños materiales de consideración en ambos vehículos.

La Policía de Carreteras investiga el accidente, en donde al parecer uno de los conductores hizo una mala maniobra llegando a impactar en el otro vehículo, es decir, uno de las camionetas tiene la parte delantera izquierda abollada y el otro tiene un fuerte impacto en la puerta del conductor.

Sería importante que la Policía de Accidentes de Tránsito (unidad especializada) haga un buen trabajo con un peritaje técnico y el responsable se haga cargo de los daños.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Estudiante huaracina Sofía Valderrama estudiará en Estados Unidos

Logró beca para estudiar Biología Molecular y Celular en UC Berkeley



Sofía Valderrama es una estudiante de 17 años natural de Huaraz, que logró obtener una beca para estudiar Biología Molecular y Celular en UC Berkeley, institución reconocida como la universidad pública número uno en investigación a nivel mundial.

Sofía Valderrama integra un grupo de 33 becarios de distintas regiones del país, provenientes de Lima, Arequipa, San Martín, La Libertad, Huánuco y Áncash.

Estos becarios lograron ser admitidos gracias a su dedicación y esfuerzo, así como al compromiso del Programa Cometa financiado por Intercorp, para acompañarlos y asesorarlos en todo el proceso de postulación a instituciones educativas de clase mundial.

La inversión total para financiar las becas de estos 33 estudiantes supera los 40 millones de soles (350 mil dólares por cada uno),

cubriendo así todos los gastos requeridos durante los cuatro años de estudio, incluyendo la preparación previa en Cometa Camp.

Jorge Yzusqui, cofundador y director del programa Cometa, expresó su emoción y compromiso con la misión de transformar vidas a través de la educación.

Felicitó a cada estudiante y sus familias por este logro y expresó su entusiasmo por ver cómo estos jóvenes continúan destacándose en sus trayectorias educativas, inspirando a otros estudiantes a seguir sus pasos.

Todo estudiante interesado en postular a la Beca Cometa debe ser aceptado en Cometa Camp, un programa de preparación totalmente gratuito donde reciben todos los recursos, cursos académicos y financieros necesarios para postular a universidades de renombre en EE. UU. La nueva convocatoria de Cometa Camp estará abierta hasta el 25 de mayo de 2024.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Nuevo terminal terrestre del “Allinbus” al servicio de Huaraz

Carlos Minaya: “Mejoramos el servicio y solo a 60 soles el pasaje”



Con la presencia de autoridades, vecinos, usuarios, y los propietarios de la empresa de transportes “AllinBus”, abrieron un nuevo terminal terrestre en el distrito de Independencia que a partir de la fecha los atiende en el Malecón Norte del Río Quillcay a escasos metros

del Boulevard “Pasorita Huaracina”.

Mario Minaya, empresario del sector transporte con más de 30 años de experiencia natural de Chiquián, ha decidido mejorar el servicio del transporte terrestre y anuncia que por inauguración el servicio Gold el pasaje

costará el precio promocional, solo la suma de 60 soles, cuyo precio normal es de 80 soles.

Los ómnibus son modernos con un equipamiento audiovisual en los dos pisos, aire acondicionado, velocidad controlada, sistema de grabación de video de seguridad durante el



viaje, y una atención esmerada de la tripulación que hacen del viajero un placentero viaje.

Naturalmente Carlos Minaya recibió las felicitaciones del caso por mejorar los servicios para la afluencia turística, uno de ellos fue el alcalde del distrito de Independencia, Ladislao Cruz Villachica,

quien fue el padrino del nuevo terminal terrestre que cuenta con una flota de vehículos modernos, personal profesional calificado y sobre todo un buen trato al usuario.

Al final los clientes y visitantes fueron parte de un ágape y la entrega de presentes como polos, gorros, llaveros,

lapiceros, tazas, entre otros.

La esposa, hijos, de don Carlos Minaya, fueron parte de la ceremonia al igual que el personal del terminal terrestre, quienes al unísono dijeron ¡vive tu viaje! En asientos Prime y Elite.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Prohíben difusión del video clip en la Laguna de Parón

Cantante Thámara Gómez lamentó ser denunciada por el Sernanp

La talentosa y exitosa artista ex vocalista de Corazón Serrano, Thámara Gómez, llegó con mucho cariño y desarrolló todo un trabajo de grabación para su nuevo videoclip titulada "Amiga", la cantante dijo que llega con mucho cariño y busca promover el turismo en el Callejón de Huaylas, porque la productora eligió la ciudad de Caraz Dulzura y la laguna de Parón para la escenografía por ser un bel-

lo y maravilloso lugar de Ancash. El anuncio de la grabación llenó de expectativa las páginas periodistas de espectáculos y los fans estuvieron muy atentos al lanzamiento de la nueva producción en un lugar excéntrico del país.

Lamentablemente ayer la cantante Thámara Gómez a través de un video dio a conocer públicamente que le prohibieron lanzar el video e incluso la denunciaron por haber gra-

bado en Parón e incluso le pidieron a la productora un monto fuerte para pagar la misma que fue negada debido a que lo consideraron un abuso. Thámara dijo que la única intención fue promocionar un atractivo turístico como es la laguna de Parón, pero el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas -Parque Nacional Huascarán, prohibió la difusión del video clip.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Chimbotano con discapacidad usa pies para firmar en el banco de la nación



El esfuerzo por salir adelante no tiene límites, y este es el caso de Jesús Arellano Hilario, de 43 años, quien al presentar una discapacidad física en sus dos brazos, utiliza

sus pies para realizar diferentes trámites.

Se desempeña como vigilante en un campo deportivo de Chimbote. El personal del banco de la

Nación le ayudo para que pueda realizar su firma respectiva. Una linda historia de constante esfuerzo.

(Chimbote Infórmate - Noticias)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.R.L.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Escolares no ingresan a sus clases y son hallados con sustancias tóxicas por agentes de serenazgo

Agentes de Serenazgo de Chimbote hallaron a tres menores uniformados en posesión de sustancias tóxicas en las inmediaciones del jirón Cuzco.

A las 8 de la mañana de hoy, mientras realizaban su patrullaje

preventivo, los serenos se percataron de la presencia de tres escolares de la institución educativa La Libertad en actitud sospechosa y en pleno horario de estudios.

Los agentes encontraron en posesión de los menores un paco de ma-

rihuana, un encendedor, gotas y una bolsita.

Los adolescentes fueron trasladados a la comisaría La Libertad, donde el personal policial se contactó con sus padres.

(Chimbote Infórmate - Noticias)



Fiscalía lleva a conocer el penal a 20 adolescentes con problemas de conducta

Carlos Minaya: "Mejoramos el servicio y solo a 60 soles el pasaje"



Como parte de las actividades programadas por los profesionales del Equipo Técnico Interdisciplinario del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa del Distrito Fiscal Del Santa, durante el presente año, se desarrolló la actividad de sensibilización mediante visita guiada al Centro Penitenciario de Chimbote, con la participación de veinte (20) adolescentes en proceso de reinserción social, con el objetivo que valoren su

libertad en el entorno social y familiar, que concienticen sobre las consecuencias de la comisión de actos ilícitos, permitiendo que puedan cambiar sus conductas y actitudes así como reflexionen que encontrarse al margen de la ley penal, traerá consigo la privación de la libertad personal.

La visita guiada al penal de Chimbote se efectuó mediante el recorrido de determinados pabellones, ambientes de castigo, en

los que los adolescentes observaron la vivencia de los internos, así como recibieron sus testimonios de vida, todo ello, previa coordinación entre los profesionales del Equipo Técnico Interdisciplinario del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa Del Santa y el director del Establecimiento Penitenciario de Chimbote.

(Chimbote Infórmate - Noticias)



Ex alcalde de Barranca es trasladado al penal de Carquin en ambulancia



El ex alcalde de la provincia de Barranca, Elgar Marrero Saucedo, fue trasladado al Penal de Carquín en una ambulancia después de haber sido capturado.

Esto ocurrió luego de que estuviera prófugo de la justicia, tras ser sentenciado a 8 años de prisión efectiva por el delito de corrupción contra la administración pública.

Cabe mencionar que el año pasado se confirmó la sentencia por el segundo juzgado uniper-

sonal de Barranca, a raíz del requerimiento del fiscal Cristhian Manrique Mendoza, que también incluía a otros dos funcionarios condenados que se encuentran prófugos de la justicia.

Según se pudo conocer, Elgar Marrero fue detenido cuando llegó al policlínico Pedro Reyes Barboza de EsSalud en Barranca, momento en que la policía lo arrestó por tener una orden de captura vigente.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Colegio "Paulino Fuentes Castro"



A propósito de los 63 años de su creación.

Por Ulises Requejo Armas.

Uno de los colegios secundarios más importantes de la provincia de Cajatambo celebra su aniversario el 13 de mayo de 2024, se trata de la I. E. "Paulino Fuentes Castro" que cumplirá 63 años de

su creación.

Se creó mediante ley N° 1110 del 03 de noviembre de 1960. Las clases se iniciaron en el antiguo mercado de abastos el 23 de abril de 1961. Cuando llegó a Cajatambo su gestor, el diputado Edilberto Monroy un 13 de mayo de 1961 fue recibido por toda la población de manera

apoteósica en la plazoleta "La Trinidad", fecha desde la cual se celebra el aniversario del mencionado colegio.

Pero, ¿quién fue Paulino Fuentes Castro?. Se sabe que fue hijo adoptivo del cura Fuentes Castro, párroco del distrito de Gorgor, quien le dio su apellido. Nació el año 1854 en el

fundo denominado Pisco muy cerca a los pueblos de Rajanya y Virunhuayra, pertenecientes a la jurisdicción del distrito de Gorgor en la provincia de Cajatambo, entonces Departamento de Ancash.

Fue un gorgorino-cajatambino multifacético: abogado, periodista, escritor y político diputa-

do de la provincia en los Congresos de los años 1886, 1887, 1888 y 1889. Si nos remontamos a esos años es muy probable de sentirse orgullosos de integrar dichos Congresos, a diferencia de estos años, que no sólo da lástima sino coraje para afrontarlos. El año 1873, muy joven se recibió de Bachiller en Jurisprudencia con la tesis sobre "Tolerancia política" y escribió "...pero ni todos los miembros piensan de igual modo, ni la sociedad en un colectivo homogéneo. De aquí resultan pues las eternas divergencias de las escuelas de los partidos. Ninguno de ellos tiene el derecho de la imposición. Ninguno puede arrogarse la supremacía, ni hacer alarde de que es él sólo que está en posesión de la verdad [...] Iríamos a parar a la disolución más lamentable si acaso este principio [la tolerancia recíproca] no viniese a conciliar esa repugnancia fatal, ese mal necesario que brota inmediatamente de la naturaleza, entre seres iguales, pero desiguales constituidos en los accidentes...)"

La revista del Foro recordaría al doctor Fuentes Castro como "juriscon-

sulto y abogado eminente" y como un periodista "culto y laborioso". Falleció en su residencia del distrito de la Punta, Callao, en la calle Medina, signada con el N° 4, el 21 de marzo de 1924, a la edad de 70 años.

Aquí la firma de Paulino Fuentes Castro tomado del archivo digital de la Biblioteca Nacional del Perú.

Un saludo cordial y fuertes abrazos a toda la plana docente, alumnos, plana administrativa y padres de familia, a la primera promoción 1965 -a la cual pertenece la madre teresita peruana Reyna Gaytán Virhuez- y a la promoción 2024 en ocasión de los 63 años de su creación de la I.E. "Paulino Fuentes Castro". Al mismo tiempo, fortísimos abrazos a las madres cajatambina presentes y ausentes de toda la provincia por las celebraciones al día de la Madre. Finalmente, es importante anunciar que pronto el maestro Luis Arnaldo Salvador Palacín realizará una nueva publicación respecto a la mencionada Alma Mather de la provincia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Exigen justicia para humilde vendedor de pan en accidente de tránsito - Paramonga

Según Sunarp, la camioneta involucrada en el accidente de tránsito pertenece a la Empresa Agroindustrial de Paramonga (Aipsa).

En relación al accidente, los familiares informaron que la po-

licia obstaculizaba la grabación de evidencias que demostraban que la camioneta estaba en el carril contrario. Por lo tanto, solicitan una investigación a fondo.

Una persona identificada como Fernando

Valderrama fue detenida, según relató la familia. Incluso fue captado en un video con implementos que indicaban que era trabajador de la empresa azucarera.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Barranquino se convierte en capitán de aerolínea

El barranquino Emerson Urbano, logró obtener su ascenso a Capitán Aéreo en Latam Airlines, contando con más de 5mil horas de vuelo, desde el año 2018.

Este inolvidable momento, no pudo pasarlo por alto, por lo que junto a sus compañeros de vuelo realizaron la tradicional ceremonia simbólica a su nuevo rango, posando sonriente y orgulloso por esta nueva etapa en su vida. Es por ello, que aprovechó sus redes sociales para dar palabras de agradecimiento:

"Hoy es un gran día para mí y mi familia, logré obtener el ascenso para capitán. Fueron muchos años de paciencia y perseverancia. Estoy muy agradecido con todas las personas que fueron parte de este proceso desde que empecé a estudiar para ser piloto. Le pido a Dios que

me de la oportunidad de cruzarme con cada uno de ellas para retribuir todo lo han hecho por mí. Gracias Dios

por darme sabiduría para enfrentar cada obstáculo. Hoy empieza una nueva etapa que requiere de mucha res-

ponsabilidad. Vamos a seguir evolucionando", publicó.

Sin duda, el ahora Capitán Emerson Urba-

no, nos deja una gran enseñanza, que con esfuerzo, dedicación y perseverancia se logran los sueños, metas

y anhelos. ¡Felicidades Capitán, a volar!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AHORA

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



12

Sábado 11 de Mayo del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Pensando en Colo Colo: Restrepo renuncia al Apertura y mandará equipo alterno ante Huancayo



Matemáticamente, Alianza Lima aún tiene chances de avanzar en Copa Libertadores o clasificar a la Copa Sudamericana. Pudo estar mejor si le ganaba a Cerro Porteño en Matute, pero el empate (1-1) a pe-

sar de todo lo tiene con la oportunidad latente dueño de su propio destino. Sin lugar a dudas, el siguiente partido ante Colo Colo en La Victoria es de carácter vital para sus aspiraciones y el único resultado que le

sirve es el triunfo. Pensando en este partido de carácter internacional que se jugará la próxima semana, Alejandro Restrepo optaría por cuidar las piernas de sus principales jugadores y enviar a la ciudad de

Huancayo para jugar mañana ante el 'Rojo Matador' con futbolistas que no son tan regulares en el Torneo Apertura.

El plan ante Huancayo
Luego de jugar contra

Cerro Porteño el plantel volvió a entrenar ayer por la tarde en Matute. Quienes jugaron ante el 'Ciclón de Barrio Obrero' realizaron trabajos de orden regenerativo y quienes no vieron acción realizaron labores con la pelota. Entre ellos estuvo el delantero panameño Cecilio Waterman, quien desde la semana pasada ya entrena con el balón y su regreso a los campos tras recuperarse de una lesión muscular en el posterior de la pierna izquierda se daría este 15 de mayo en el compromiso decisivo ante el 'Cacique' en el estadio de Matute. Previo al duelo con Cerro Porteño el futbolista tuvo una charla de varios minutos con el entrenador en la cual le habría manifestado todas las ganas que tiene de poder aportar al equipo en el objetivo de abrazar la clasificación a la otra fase de la Copa.

Hoy el plantel entrenó en el campo de Matute, pero en horas de la mañana. El estrategia colombiano ya determina cuál será el equipo que comenzará las acciones ante Sport Huancayo mañana en 'la Incontrastable' en el marco de la fecha 15 del Torneo Apertura. Aunque, como ya se ha señalado anteriormente, el comando técnico optaría por el cuidado de piernas para sus principales futbolistas pensando en el choque internacional. Es decir, variará el once titular. Futbolistas como Cristian Neira, Marco Huamán, Gabriel Costa, Jesús Castillo, Jhamir D' Arrigo, Yordi Vilchez, Adrián Arregui, entre otros, engrosan la delegación que esta tarde volará con destino a la ciudad de Jauja, para luego tomar el bus que los trasladará durante una hora directo a la ciudad de Huancayo con 3,259 metros de altura.

(Depor)

Sonne tras conseguir la Copa de Dinamarca: "Esta noche no habrá freno"

El último jueves, Oliver Sonne fue portada de todos los diarios deportivos y con justa razón: el lateral danés-peruano se proclamó campeón de la Copa de Dinamarca con Silkeborg, luego de vencer por 1-0 al AGF en la final. Por si fuera poco, anotó el único gol del encuentro con una soberbia definición al picar el balón tras la salida del portero. Así pues, el futbolista de 23 años sumó su primer título como profesional y espera que este sea el trampolín que estaba buscando para alcanzar una mejor liga en Europa.

Luego de los festejos y la euforia vivida por la consecución del título, Sonne conversó con la prensa danesa

y se mostró satisfecho por el largo camino que recorrió Silkeborg para alcanzar este trofeo. Asimismo, le dejó un mensaje de agradecimiento a sus compañeros de equipo. "Estoy muy orgulloso de los chicos. Significa todo para todos los de rojo y para nosotros, los jugadores, es una gran experiencia", sostuvo.

Por otro lado, en referencia al suspenso que hubo durante la anotación de su gol, Oliver dijo que no sabía que en la Copa de Dinamarca se aplicaba el uso del VAR. Más allá de que en un primer momento parecía que estaba en posición adelantada, el árbitro principal se apoyó en sus asistentes para corroborar la validez del



gol. "Ni siquiera sabía que había VAR en la final de copa, hemos jugado sin VAR durante todo el torneo", agregó.

Por otro lado, reve-

ló los planes que hay dentro del plantel del Silkeborg para festejar este título, como premio por el esfuerzo que hicieron a lo largo de toda la campaña. "Por

supuesto que tenemos que prepararnos para el domingo. Vamos a celebrarlo con nuestras novias, y después los chicos vamos a hacer un viaje de hombres

donde podremos beber y divertirnos mucho. Creo que necesitamos eso. Esta noche no habrá freno", agregó.

(Depor)